



RESUMEN EJECUTIVO

REFERENCIA: Al Informe de control y seguimiento de las actividades programadas de la Unidad de Auditoría Interna de la Dirección Departamental de Educación Potosí.

Por el periodo: Del 01 de enero al 30 de junio de 2021 (Primer Semestre)

Informe de Auditoría Interna INF.UAI.DDE-IA.Nº 10/21, Ejecutada en cumplimiento a la Resolución CGE/152/2017, del 29/12/2017, Procedimiento para el control y seguimiento de las actividades programadas.

El **objetivo** del presente documento es informar sobre las actividades del primer semestre de la Unidad de Auditoría Interna, a la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Dirección Departamental de Educación Potosí, Ministerio de Educación y a la Contraloría General del Estado, sobre los resultados alcanzados del Programa Operativo Anual, formulado por la Unidad de Auditoría Interna de la Dirección Departamental de Educación Potosí.

Auditorías ejecutadas programadas

- Auditoría sobre la Confiabilidad de los Registros contables y Estados Financieros, correspondiente a la gestión 2020.
- Auditoría Operacional del Plan estratégico institucional 2016 - 2020.
- Informe sobre la verificación del cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público, con el propósito de comprobar la existencia o no de la doble percepción de la Dirección Departamental de Educación Potosí. 2020
- Auditoría de seguimiento a informe de auditoría de confiabilidad INF.UAI.DDE-AC.Nº 07/19.
- Auditoría de segundo seguimiento a informe de auditoría especial sobre la verificación del cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público, con el propósito de comprobar la existencia o no de la doble percepción INF.UAI.DDE-AE.Nº 07/18.

A la fecha de emisión del informe semestral de control y seguimiento de las actividades programadas para conocimiento de las autoridades, Director Departamental de Educación Potosí, Ministro de Educación y a la Contraloría General del Estado.



Potosí, julio de 2021